



"ACTA N° 07 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 02 DE JULIO DE 2007"

Siendo las 04:00 p.m. de la fecha indicada, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, Delegado del Consejo Regional, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario. El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Alejandro V. Obregón Aquino, da lectura a la Ley N° 29053, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la misma que prescribe entre otros la no obligatoriedad de asistencia a las Sesiones del Consejo Regional del Presidente y Vicepresidente Regional; procediendo luego a la verificación del quórum correspondiente.

1. **Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
2. **Dra. Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejero por Junín)
3. **C.p.c. Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
4. **Ing. Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
5. **Sr. Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
6. **Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
7. **Lic. Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejero por Jauja)
8. **Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
9. **Sr. Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

Acto seguido el Delegado del Consejo Regional, Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, señala que en concordancia con el segundo párrafo del Art. 92º del Reglamento Interno del Consejo Regional, **se procederá a aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2007**. En mérito a que han sido distribuidas oportunamente. Solicitando si hubiera alguna observación. Acto seguido el Consejero Delegado procedió a realizar la votación respectiva, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO.- INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN ECON. WALTER ANGULO MERA, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LA REGION JUNIN:

Al respecto el Director Regional de Educación menciona que antes de empezar con el informe va a proyectar un video estrictamente de temas educativos sugerido y propuesto por el Banco Mundial que no demorará más de cinco minutos y un audio con un spot referidos a temas de corrupción que no demorará ni un minuto. Comenzando por la proyección del video que menciona lo siguiente: "Si nuestros niños están entre los últimos de Latino América, qué futuro nos espera; el Perú ha tenido logros impresionantes en locales educativos superiores a otros países de Latino América, no hay territorio poblado donde no haya una escuela, la buena noticia es que hay suficiente cantidad de escuela pero no es suficiente calidad de enseñanza, la calidad educativa en el Perú es una de las más bajas de la región y las mayores deficiencias se presentan en la educación estatal, según el resultado de la evaluación nacional, que fue tomado a setenta mil estudiantes de primaria y secundaria, en el caso de segundo grado de primaria, solo el 15% de los estudiantes alcanzo el aprendizaje esperado en comprensión de textos, en cuanto a quinto de secundaria solo el 9.8% logro el aprendizaje esperado en comprensión de textos, desde el punto de vista de estas pruebas, como meta educacional, ya que el Perú no posee metas y estándares específicos para los primeros grados, para el Ministerio de Educación establecer estándares es parte de la agenda del día, a medida de él es uno de los procesos más importantes en la educación del niño una prueba sencilla para saber si están aprendiendo correctamente es simplemente ver si al final de segundo grado el niño pueden leer 60 palabras por minuto, en un prueba hecha recientemente por el Banco Mundial a niños de segundo grado de escuelas públicas de diferentes regiones del Perú, solamente el 21% de niños pudo pasar esta prueba sencilla. Se escucha leer a un niño; meta estándar 60 palabras por minuto, en las escuelas públicas los niños leen entre 10 a 15 palabras por minuto, el 35% no pudo leer una sola palabra, felizmente no todas las poblaciones de escasos recursos en el Perú reciben educación de mala calidad, el Banco Mundial visito a una de esas escuelas y realizo la misma prueba de lectura y comprensión de texto a los alumnos de segundo grado y esto fueron los resultados; estos niños de segundo grado de una escuela pública superaron el estándar leyeron 60 palabras en menos de un minuto, demostrando que sí es posible elevar el nivel de educación, qué están haciendo estas escuelas ¿que no hacen las demás?, básicamente tres cosas; primer requisito trazarse metas claras y precisas, segundo requisito exigir revisión de cuentas y así como el Director exige resultados a los maestros del mismo modo los padres tienen derecho a exigir a las escuelas que sus hijos aprendan a leer bien, es decir fluidez y

comprensión al final del segundo grado en cualquier parte del país, tradicionalmente se responsabiliza al padre de familia y a la sociedad por la deficiencia y ausencia de los resultados de la escuela, en conclusión el padre debe tener el derecho a exigir toda la supervisión de cuentas a la escuela; tercer requisito apoyo pedagógico a los educadores, en realidad hay poco apoyo a los profesores en temas específicos". Luego de terminado el Video el Director Regional de Educación menciona que eso fue una parte introductoria, indicando a los miembros del Consejo Regional que este spot es parte de la motivación del equipo que hoy conduce la Dirección Regional sobre los temas de calidad educativa y la corrupción, el spot hace referencia al conjunto de acciones que vienen a aparecer en medios de información radial desarrollados por el equipo de Pro-Ética y que permite llegar al padre de familia para que sea una persona que fiscalice los hechos al interior de la institución educativa, en la Unidad de Gestión Educativa Local y en la propia Dirección Regional, de modo tal que los hechos de corrupción se reduzca. Indicando que empezará por el tema Técnico Pedagógico, como introducción al tema de la Dirección Regional de Educación, refiriendo que ellos son la Director Regional de Educación, y no la Director Regional de Trabajo, que soluciona conflictos, mejorando los estándares en la educación nivelándola a un nivel internacional ya que tenemos los logros educativos más bajos del continente junto con Bolivia, por lo que considera que combatir a la corrupción, no es nada más que romper un muro de obstáculo para lograr el tema la calidad educativa, mencionando que el objetivo es que podamos quitar esa piedra del camino para que el tema de la calidad educativa se convierta en el eje básico y fundamental del accionar de la Dirección Regional y de las propias UGELs, indicando que el informe de Pro-Ética y de la Defensoría del Pueblo señala que a mayor corrupción la calidad educativa es menor, por lo que los niños aprenden a leer menos palabras por minutos y comprenden menos aun lo que leen y el pensamiento lógico matemático es también un elemento que baja de calidad el estándar la medición hasta ahora que de cada 100 niños solo el 5% resuelven problemas matemáticos de algún nivel de dificultad, esta es la conclusión, de modo tal que al encarar el tema de corrupción, la dificultad que permite encarar el tema de la calidad educativa con el método fundamental, refiriendo que empezare a la inversa de la parte final hacia el principio, para la mejor comprensión, señalando que se están proponiendo hacer una campaña sostenido y sistemática departamental respecto al tema que los niños de segundo nivel de primaria lean 60 palabras por minuto y lo entiendan, indicando que el instrumento básico que podemos entregar a nuestro niños es leer bien y comprender lo que leen, mencionando que la medición indica que de cada 100 niños leen solamente un 15% y 12% entienden lo que leen, por lo que se esta tratando de superar esa situación y hemos propuesto a las UGLEs empezando por Yauli - La Oroya, proponerse al interior de las instituciones primarias el hecho de alcanzar a fin de año la meta de 60 palabras por minuto en el segundo nivel, los directores de primaria en dos reuniones han asumido esto, no solo con entusiasmo sino que va haber una competencia entre instituciones educativas para ver quien logra ese estándar, que es un estándar mínimo que coloca las instituciones educativas a nivel internacional y también local, por lo que a fin de año habrá una competencia entre instituciones no en función de que el profesor prepare a un niño sino por sorteo para poder trabajar el tema calidad educativa, fijando un estándar, que significa 60 palabras por minuto de lectura y de comprensión de lectura objetiva; el segundo elemento son las palancas e instrumentos para poder mover entonces para lanzarnos para tener calidad educativa en todo Junín; siendo estos los Directores, las APAFAs, el CONEI con elementos básicos y centrales, manifestando que donde existe un buen director existe un buen colegio, por ello que está produciendo reuniones sistemáticas de directores de instituciones educativas como en Yauli-La Oroya y Satipo buscando generalizar como política en todas las UGELs. Señalando que en segundo lugar está el tema de la lucha contra la corrupción que llega hasta la institución educativa, manifestando que el informe desarrollado hace cuatro años indica que hay una pirámide cuya cabeza era, es Orden de Control, Asesoría Legal, la DGI institucional, la DGP, la UGEL y terminaba en la propia institución educativa, refiriendo que el documento de Estado del Ministerio de Educación, concluyó en que hay un sistema corrupto, señalando que hay una correa de de transmisión sistemática que se retroalimenta de arriba hacia abajo y a la inversa, manifestando que se esta actuando en la Dirección Regional y en la UGEL, pero lo que esta pasando en las Instituciones Educativas escapa, poniendo como ejemplo a Panti, a dónde, por los recursos pocos que tiene la Dirección de la UGEL no puede prácticamente ir allá, porque apenas tiene 40 galones de gasolina mensuales que le da una ida y vuelta, entonces surge el instrumento que se llama el CONEI, que es la forma de concertación en la institución educativa, padres de familia, autoridades, estudiantes, consejo educativo institucional, pero desarrollados considerando que la única manera de poder continuar la labor de control de corrupción

es sobre la base, de estructurar órganos fiscalizadoras de la sociedad en forma concertada, indicando que el tercer instrumento son las APAFAs, indicando que hace dos semanas estuvo en Pangoa, en una reunión de APAFAs, encontrando una absoluta desinformación del Presidente de APAFA respecto a sus funciones, ignorando la Ley de las APAFAs, que detalla lo que debe hacer y qué es lo que no puede hacer el director, indicando que esta es una instancia autónoma de la estructura educativa, agradeciendo públicamente al

Director de la UGEL - Chupaca, que le hizo llegar un documento del Jardín de Niños N° 541 San Pedro de Shurcan, mostrando fotos, del museo que tiene esta institución educativa inicial donde los niños aprenden en esta estructura, de animales disecados, mascarar, chullos, instrumentos de labranza en una situación difícil que vivimos frente al abandono que el Estado, señalando que hay profesores emprendedores e innovadores que son capaces de crear incluso en situaciones de abandono, instrumentos auxiliares para lograr calidad educativa en esa institución, ese niño estimulado de esa manera nunca va a olvidar eso, porque el niño entre los 0 y 3 años esta formando el cerebro, los sentimientos, el pensamiento lógico, la comprensión lectora, etc. y conocer el mundo y tocar el mundo se ha convertido en tema fundamental, esto es una experiencia innovadora de una profesora humilde con su sueldo que tiene que basarse en esta actitud hace de esta experiencia; manifestando que no es el único caso y que en Mazamari en la Institución Educativa "Hoyos Rubio" existe un Director que ha sabido innovar con los productos de la región, abastece de carpetas a otras instituciones educativas, generando un conjunto de instrumentos auxiliares con temas de la región, su banda de músicos, no tiene un profesor de música, pero ha creado una banda de músicos excepcional, hace una exposición sobre temas del café de todas las variedades desde los niños que están en inicial hasta los de secundaria, pero esta también muy igual donde se incorpora todos los TICS, o sea tecnología de la información y la comunicación, para que los niños investiguen y junto a eso también hagan sus trabajos, ya no utilizando este soporte, el papel sino el soporte que da la tecnología de la información, señalando que ha podido ver jóvenes de cuarto y quinto año haciendo exposiciones sobre la fauna y la flora de mi distrito sobre temas de investigación pero también acceder a Internet y hacer la exposición en Power Point, algo que el tiene dificultad para hacer el manejo técnico y podría seguir una larga relación, por lo que se ha propuesto hacer en el plazo de dos meses una exposición en Huancayo de todas las experiencias innovadoras, para que todos sepamos que así como hacemos crítica al tema educativo existe la otra cara de la medalla que muestra que el profesor innova, emprende, y que incluso liga la clase teórica con la experiencia de equipo, practica del mercado y la producción Orcutuna qué cosa hace, en ambientes mínimos, crían cuyes, los niños crían cuyes, hace todo el sistema de forraje, los niños apoya en eso, traslada el comportamiento químico a lo que son el abono y demás, ese niño aprende la química de manera practica, lo que entra por los ojos y las manos no se va, lo que entra como un ensayo simplemente teórico puede perderse, pero eso no se pierde, proponemos entonces a la altura de un mes, estamos julio-agosto, podemos hacer un evento de instituciones educativas innovadoras del departamento, los directores de UGELs hemos acordado que hay que hacer una especie de diagnóstico, dónde están esas instituciones educativas que innova, que proponen, que hacen gestión el director es una especie de hombre que sabe de tema técnico pedagógico pero sabe de gestión y eso es administrar, eso es gestionar esos son los temas en la parte técnico pedagógico, dicho en breve resumen el documento esta en la mano para que ustedes puedan trabajarlo más intensamente y el tema de los estándares porque voy a entrar al tema del proyecto educativo Regional Cajamarca; Proyecto Educativo Regional Cajamarca 2007-2021, trabajan eso justamente que acabamos de ver los estándares, qué cosa vamos a lograr en el tercer nivel en pensamiento lógico matemático, no es una cosa general, sabemos y debemos saber a dónde queremos llegar; Proyecto Educativo Regional Cuzco que también trabaja temas de los estándares y al hablar de esto también justamente queremos referirnos a algo que quisiéramos que el Consejo Regional discuta y acuerde, hemos recibido de herencia yo conozco recién hace tres o cuatro meses que estoy por acá una herencia, esa herencia es un proyecto educativo regional que esta en 80% de desarrollo pero es una herencia que viene de la etapa anterior que gastó aproximadamente 300 mil soles y quedan solo 80 mil, la propuesta es que la Dirección Regional y las UGELs, se conviertan en motor central de la formulación y conclusión de ese proyecto educativo Regional señalando al pleno del Consejo Regional, que es la aspiración al futuro considerando que es la visión al futuro, con una educación equitativa y sin exclusiones, indicando que conoció la propuesta de reforma educativa que tuvo Juan Velasco Alvarado, señalando que hoy todo el mundo reconoce que fue la mejor reforma educativa del continente pero todos lo echamos abajo; refiriendo que pasara ahora a tocar temas relativos a la corrupción, señalando que existe una comisión nacional que vino a la Dirección Regional de Educación a trabajar en un examen especial puntual sobre el desvío de fondos por 800 mil soles al Bando Continental, y la deuda que se tiene con la Sunat de 23 millones de soles, que antes fueron 48 millones de soles, y que producto de gestiones los funcionarios lo redujeron a 23, pero que esta subiendo por los intereses manifestando que se ha iniciado con las gestiones solicitando al Banco continental que nos transfiriera todos los cheques de con la cuales salió el dinero de esa cuenta y también de dónde vinieron, y que esta comisión tiene en sus manos lo siguiente cheques por 40 mil, por 70 mil, 35 mil, 78 mil, 45 mil, cheques de todo el año dos mil, cuyos titulares son dos funcionarios que han firmado, señalando que se esta frente a la posibilidad de concluir con una vieja aspiración del pueblo de Junín de saber que se produjo en la Dirección Regional en los 10 últimos años, indicando que una cuenta que debió ir para pagar la cuenta de SUNAT termino en otra cuenta, todo el mundo sabe que en un proceso de administración pública, sí un

cheque sale con un destino tiene que terminar ese destino, desviar el fondo es un acto penado en la parte administrativa como en la parte penal, mencionando que de los fondos que están en el Banco de la Nación, han fluido cheques al Banco Continental a engrosar esa cuenta, indicando que se pagaron incentivos pero alguien también se hizo pago por motivos que su momento se descubrirá, manifestando que el informe Saavedra dice que existe un sistema corrupto, preguntándose ¿como se desmonta un sistema corrupto?, respondiéndose que se desmonta produciendo cambios profundos, y ese cambio profundo implica el hecho de cambios estructurales radicales hasta traumáticos de lo que es la estructura básica que conduce la Dirección Regional y las UGELs indicando que el proceso se ha completado en la Dirección Regional en prácticamente un 90% en el caso de las UGELs se esta trabajando con las encargaturas, señalando que esta permite que podamos remover inmediatamente al funcionario mencionando que se ha pedido que haya concurso pero recordemos la experiencia Reza Claros indicando que si el cargo es de confianza es de confianza uno puede dar examen pero el examen no da estabilidad la única razón por el cual hemos propuesto que los directores actuales sean encargados es porque nos permite rápidamente hacer reajustes adentro de la propia UGEL o el propio director de la UGEL cada uno de los directores que han sido encargados en sus tareas que cuentan en general con la aceptación de la ciudadanía de las provincias hemos dicho muy claramente si usted mete la pata disculpe el termino que este utilizando al día siguiente usted esta fuera de la UGEL. Asimismo señala que se ha pedido que haya una revisión por parte de los directores de UGELs de toda la documentos existentes en el CADE que es el que recibe las denuncias y también los procesos administrativos pero eso no es lo mas grave porque esas personas aperturan procesos judiciales por abuso de autoridad explicando a los miembros del Consejo Regional que esa tarea y que no es fácil, indicando que tiene 5 juicios una se lo acaba de ganar al señor Huaynalaya por difamación, mencionando que cada director de UGEL debe estar por lo menos por el segundo juicio por abuso de autoridad, señalando que esos son los riesgos.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, pregunta ¿Qué podría decirme al respecto de las 9 UGELs sobre la publicación del 11 de junio en el caso de Concepción sobre el plan piloto de educación que no camina y se ha generado enfrentamiento de docentes, alumnos y pobladores?, ¿el caso de Yauli - La Oroya deficiencia en el tema de racionalización, y se ha detectado 5 docentes declarados incidentes en forma indebida, en la UGEL Tarma existe convenio suscrito con los alcaldes para controlar la asistencia de los profesores en las zonas mas alejadas; en Chupaca hay un destape de reasignaciones por salud, nombramientos irregulares donde esta implicado el Director de la Gestión Pedagógica de la Drej, así mismo el Director de la UGEL Chupaca no cumple con los requisitos; en Satipo existen casos irregulares de permuta faltan plazas fijas en la UGEL que no garantiza estabilidad de Gestión, en Chanchamayo el Director Nilo Samaniego, revisión de destakes ilegales y solución de los problemas internos en los planteles, la UGEL Huancayo sugiere al Consejo Regional emitir una Ordenanza para superar el problema de los destakes con el objetivo de garantizar la estabilidad de las UGELs, también menciona caso del plantel de Panti sobre un problema social donde los niños de 10 años bebían licor y no asistían a sus escuelas, en la UGEL Jauja se instalo una comisión investigadora para revisar nombramientos irregulares de Directores y contrato de docentes, UGEL Junín denuncian amenaza y sabotaje por parte de funcionarios de confianza y trabajadores en las plazas claves, señalando que el caso que a expuesto es la receta de educación pero se imprime el fondo monetario internacional, mencionándole al Director que quitando la corrupción los estudiantes van a ser excelentes.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, indica que el Banco Mundial desarrollo investigación como lo hizo una ONG internacional sobre la calidad educativa a nivel de Latino Americana y hay una tercera que hace el propio Ministerio de Educación es una encuesta y lo hace cada año desde el gobierno del Ing. Alberto Fujimori, manifestando que este lo escondió para no ver el fracaso en que había caído la educación, indicando que en Cuba, Costa Rica y Chile tienen estándares aceptables a nivel internacional, señalando que Cuba se compara con el tipo de estándares de Suecia, Holanda y demás, estas pruebas desarrolladas y confirmadas por todas las instituciones que acabo de señalar demuestran deficiencias en el tema lectura y comprensión lectora, indicando que lo que hace el Banco Mundial y la institución Tarea y el Foro Educativo es fijar estándares educativos, como el proyecto educativo regional de Cajamarca que plantea estándares esas mediciones de comprensión lectora y comprensión del pensamiento lógico matemático, estándares que dice, qué se debe lograr en cada nivel en primaria y que se debe lograr en secundaria por eso que el debate con los señores que están en huelga, es que se quiere o no una evaluación eso es una primera respuesta, poniendo como ejemplo al futbolista que se le mide en la cancha por goles, y al chofer se le mide no por el examen teórico que ha de dar sino se le mide como maneja, manifestando que el docente tiene que ser evaluado en su cancha en el aula en el desempeño de los aprendizajes y en los estándares que logra, recogiendo la experiencia de un maestro a quien respeta e incorporar conocimientos, virtudes, habilidades, destrezas y valores en Junín, señalando que es la tarea mas revolucionarias que puede haber, indicando que

Mariategui es un hombre joven pero con una capacidad genial de entender una realidad, refiriendo que ha discutido con los directores de las UGELs para crear nuestros propios estándares para racionalizar de acuerdo a la realidad concreta en que se vive en una zona Ashaninka si hay 6 alumnos en una institución educativa y en un grado no se puede votar al profesor y lo mismo en una zona alta por que genera distorsiones gravísimas; indicando que debe convocar a los municipios y a la sociedad civil a hacer parte del tema educativo en todo los niveles incorporándose en la gran tarea de educar y crear una nueva generación con el gran instrumento y potencialidades que implica el tema de la educación, manifestando sobre las UGELs, no tienen presupuesto porque no se doto de presupuesto por el Gobierno Central para que las UGELs funcionen realmente como debe ser porque la Dirección Regional es un ente normativo, por lo que señala que hará llegar la propuesta a este Consejo Regional, para que apoye en la gestión de completar los cuadros de gestión de cada UGEL y permita así un trabajo fluido, por lo que considera que no es correcto el especialista tenga que ir a Panty para ver cómo esta la escuela donde los niños liban licor, pero tiene 40 galones de gasolina en ida vuelta una sola vez a Panty, siendo estas las restricciones presupuestales que no permite que ese especialista llegue ahí para un monitoreo permanente de la situación que se produce el caso de Panty, asimismo la agradece al Consejero Cerrón porque le permite mostrar la realidad de las UGELs, manifestando que hay que ser duro y crítico frente a la corrupción, pero también hay que ser constructivo, indicando que el trata de serlo respecto a la UGEL A, B o C que tienen esas graves problemas, manifestando que Satipo no tiene movilidad, ¿cómo se movilizan? tiene que pedirle ayuda al sector agricultura, tiene que pedirle ayuda al Padre Ferrer que tiene la Aldea Ashanika y así se movilizan, qué tienen que hacer para sus reuniones de directores, para implementar en el tema del plan lector apoyarse en una serie de instituciones A, B, C, D; porque no tiene recurso para ello, qué se hace en el caso de Yauli - La Oroya pedirle apoyo a Doe Run Perú, cuando chocamos con la Doe Run en temas relativo al tema del medio ambiental hay una contradicción verdad, pero sí el estado no dona ese presupuestos, qué hacemos, pero a pesar de eso no nos quejamos, nos pregunta y respondemos y planteamos que el Consejo Regional puede asumir junto con el señor Presidente Regional la gestión para estos temas, refiriendo que en Pangoa hasta Satipo no necesariamente la escuela de ese profesor queda en Pangoa, puede estar a una hora mas allá a pie, tiene que ir para recoger la caja de tizas pagando un monto en ida y vuelta que excede largamente esa caja de tiza, dígame ese profesor va a viajar no lo hace, prefiere él mismo comprar la tiza y hacer la clase, esto se llama unidad de costeo, la unidad de costeo colapso, no existe, la herencia la hizo colapsar, el sistema de unidad de costeo, es aquello que nos permite decir cuánto va a necesitar en el semestre o en el trimestre en tiza, en escoba, etc., va a necesitar la escuela A, B, C, D, E, F; señalando que con el presupuesto que se da a este sector no puede haber calidad educativa mientras en el Perú gastamos 300 soles por alumno y así claramente en el sur 800 soles por alumnos, indicando que no comparte la visión del señor Presidente de la República que dice los profesores son vagos, señalando que existen profesores con virtudes gigantescas indicando que hay que pelear juntos por el 6% de presupuesto nacional que es la única manera de tener calidad.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, la manifiesta al Director Regional de Educación que el esta de acuerdo que no haya concurso, indicándole para designar a un director de UGEL este debe tener 15 años de enseñanza o debe estar en el nivel tercero, señalando que el actual Director tiene solo 3 a 4 años de enseñanza como docente, manifestando que se esta jugando con la educación, señalando que planteando que la encargatura de las Direcciones de las Ugels debe ser por concurso publico indicando que hay profesionales con capacidad idónea en la Región Junín.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, señala que el no es la persona que ha planteado que no haya concurso en la instrucción y que con el Presidente Regional se ha decidido tener una etapa transitoria que permita enfrentar con los mejores instrumentos y facilidades el tema de la corrupción y el inicio de la lucha por la calidad educativa, nadie en el equipo que conformamos considera que somos perennes, por ello mismo la calidad y absolutamente transitoria señalando que durante 10 años se enquistó la corrupción y que el último Director ingreso por concurso incluso no habiendo aprobado y cuando un Presidente Regional pretendió sacarlo fue al Poder Judicial que lo amparo, indicando que cuando la confianza termina por mas que uno de el examen la confianza termino, mencionando que el concurso es simplemente ameritar no solo bajo el acuerdo de papeles, sino bajo la forma de la capacidad demostrada con la experiencia, refiriendo que la norma dice el personal de confianza es de confianza, cuando se pierde la confianza uno deja el cargo se va; indicando que su persona es evaluado todos los días, como en este caso que esta siendo evaluado por el Consejo Regional.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, le menciona al Director de Educación que se sabe que el contenido del proceso educativo tiene que ver con la curricula de los métodos y procedimientos educativos, que tiene que ver con la realidad educativa, señalando que el Director menciono los estándares, que son muy interesante e importante preguntando ¿Por qué en Yauli - La Oroya y no ha sido en lugares más alejados?,

mencionando que quizás se está aprovechando los profesores de Centromin, ¿Si el Director cree que los 86 mil nuevos soles va alcanzar para que se termine el Proyecto Educativo Regional?, y ¿Qué evaluación concreta se tienen respecto a la huelga magisterial en la Región y cómo afectará a nuestros estudiantes y que disposiciones técnicas y administrativas se han adoptado?

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, manifiesta sobre los estándares que habían conversado los directores de UGELs para convocar a las reuniones de los directores de educación primaria, para comenzar operar con este instrumento que tenemos y que por motivos de la huelga no se pudo poner en práctica señalando que el instrumento fundamental es el profesor y el director, indicando que un buen profesor tienen un buen alumno, un mal profesor tiene un mal alumno, indicando han habido dos propuestas de Proyecto Educativo Regional que se hicieron sin ningún sol, indicando que no quiere hacer crítica con el pasado de la anterior gestión, manifestando que le parece mucho gasto para tan poco producto y es una herencia y los directores de las UGELs, señalando que estamos todos convocados a terminar este proyecto en los próximos tres meses con los 83 mil soles, para que cada profesor de aula, 16 mil profesores en toda el ámbito de Junín puedan tener ese como su instrumento guía, para logros, metas y para estándares, indicando que en el caso de UGEL, va hablar a título estrictamente personal manifestando que tiene llamadas del Ministerio de Educación, para hacer tres cosas, descontar, iniciar procesos de abandono y reemplazar, declarando que no va aplicar las dos últimas porque comparte la visión con el tribunal constitucional que dice aun cuando la huelga sea legal, si no has trabajado no te puedo pagar, indicando que la huelga es un sacrificio, mencionando que no está de acuerdo que el proyecto de ley carrera pública magisterial pueda ser aprobado entre gallos y media noche por un grupo de personas de la comisión permanente, y que para que ese profesor sienta suyo esa norma de Carrera Pública Magisterial debe ser parte del debate de la discusión, hacer lo suyo pero tampoco es tolerable que nos quedemos con la ley del profesorado, señalando que hay que evaluar en el aula, en el rendimiento, en el desempeño de los niños.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que conoce el trabajo que viene realizando el Director Regional de Educación felicitándolo por ellos, señalando que le hará tres preguntas ¿Se va a seguir con el mismo esquema de trabajo que se viene realizando hasta el momento?, ¿cuáles serían los cambios que usted pueda realizar en el transcurso de su gestión que pueda hacer en el corto y mediano plazo para obtener los resultados que se está buscando para que salga adelante este plan educativo? y ¿si los Consejeros Regionales pueden hacer la evaluación en el mes de octubre en las 9 provincias a estos alumnos sobre las 60 palabras por minuto?, sugiriéndole que en su gestión como Director de la Dirección Regional de Educación conjuntamente con sus Directores de las Unidades Educativas Locales, estén en forma articulada y coordinada con su respectivo consejero creyendo que así se va a poder trabajar mucho mejor, señalando que el objetivo principal de este Gobierno Regional es que nuestra educación salga adelante.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, indica que en nuestra Región tenemos de tres pisos altinos que son realidades culturales absolutamente diferentes, señalando que en el mes que ha pasado se ha comenzado a trabajar los temas técnicos pedagógicos mencionando que si ese niño del segundo nivel lee 60 palabras por minuto en el segundo nivel no solo en Yauli - La Oroya no solo en Huancayo sino también en Pariahuanca, en la zona de Pango, Junín, etc. en todo lugar, refiriendo que se ha olvidado de responder una pregunta aunque lo dicen, si empezamos por Yauli - La Oroya empezamos por una circunstancia muy grande la directora de Yauli - La Oroya que es una especialista en tema presupuestales ha comenzado a trabajar el tema de costeo y le pareció una interesante oportunidad y le pedi participar ahí, me invito fui, planteamos el tema pero no desarrollamos y fuimos a una siguiente reunión yo no sé si los de Yauli-La Oroya sean muy competitivos pero asumieron el reto, mencionando que luego trabajaremos estándares en aprestamiento lógico matemático, en comunicación y en todas las otras áreas señalando que las se harán llegar las instrucciones a todos los directores de las UGELs que tienen la primera responsabilidad de coordinación con los señores Consejeros en los viajes que se hagan de monitoreos para las evaluaciones de tal manera que el Consejero de la provincia sepa cómo se mueve y estos estándares.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, señala que el Director de Educación está empeinado con las 60 palabras por minuto, mencionando que él citó a Mariategui pero se olvidó de la cuestión económica; que involucra la alimentación de los estudiantes que no van a rendir lo que el Director Regional de Educación está esperando, indicando que es cierto que nuestro medio existen colegios donde preparan a los estudiantes y son los primeros que salen en concursos son la estrella; pero usted va y como dice saca a un alumno no va a rendir como es el primer alumno concursante, preguntándole al Director Regional de Educación que si él cree que los docentes incluyendo a los docentes universitarios, sino tienen un buen sueldo y no tienen la capacitación suficiente van a poder rendir, señalando que si se quiere cumplir con las 60 palabras por minutos se debe exigir al Gobierno Central no solamente el 6% si no más del presupuesto si queremos compararnos con Chile, Cuba y otros países sugiriendo que puede ser un 20% ó un 8%.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, indica que en Ocongate ubicado en la Provincia de Quispicanchi del Departamento del Cuzco, a unos 4700 m.s.n.m. existe una escuelita donde ese niño obtiene un parecido rendimiento, pero además no solo hace lectura en castellano sino también en quechua y esa misma lectura que ustedes han escuchado en el inicio de la exposición, señalando que el tiene una primera conclusión que no es una experiencia personal sino es una experiencia de conversar con el profesor, indicando que todas las mañanas de 7:30 a.m. a 11:00 a.m., inspecciona los Centros Educativos; señalando que donde hay un buen Director hay una buena Escuela, donde hay un buen profesor hay un buen alumno, eso es exacto no dudo que las condiciones económicas condicionan pero no determinan indicando que hay una diferencia entre lo que es condicionar y determinar, además manifiesta que un buen profesor igual que un buen futbolista hace buenos partidos en cualquier club, señalando que la profesora Lourdes Gonzáles Paucar del Jardín de Niños N° 541 San Pedro de Surcan - Chupaca con todos los instrumentos del famoso TIC Tecnología de la Información y la Comunicación haría maravillas, y ese profesor de "Hoyos Rubio" haría maravillas aquí o en Lima, indicando que Mariategui fue un hijo natural de una campesina, su padre nunca lo reconoció pero si tuvo la primera letra mencionando que hay que buscar a esos profesores, refiriendo que un profesor con 1100 soles ó 1000 soles igual que un profesor que esta aquí en Huancayo hace más y mejor las cosas del que esta aquí en Huancayo y lo hace bien, proponiendo que el Consejo Regional acuerde para que se pronuncie en apoyo a la propuesta del Consejo Nacional de Educación sobre el incremento del 6% al Presupuesto Nacional para el Sector Educación.

La Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, señala que estaba acertada su disertación, manifestándole que en los CONEIs constituyen importantes elementos para una buena gestión educativa, preguntándole, ¿En qué situación se encuentra en implementación a nivel de departamento y qué resultados positivos se pueden extraer de su funcionamiento?, ¿se ha utilizado también normas para establecer este mismo funcionamiento? Indicando también que ella no es docente ni profesora, pero le incomoda que a los profesores los compare con futbolista o chóferes, manifestando que los profesores tienen formación en cambio ellos a veces solamente una inclinación preguntando ¿Cual es la situación de la huelga magisterial en el departamento de Junín y que estrategia esta adoptando para poder afrontarla?

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, pide disculpas si es que el entendimiento se ha tenido sobre el hablar de la práctica indicando que la intención fue la siguiente, el no puede evaluar a alguien por lo que aprendió en la Universidad sino que se tiene que evaluar sobre las cosas que hace en su trabajo rutinario, señalando que no quería hacer una comparación que puede ser tomada de una manera equivocada, reiterando que se debe evaluar el desempeño por el producto que es el niño o niña o estudiante que aprendió determinadas habilidades y destrezas durante el año o medio año, sobre la huelga magisterial, menciona que el único papel es imprecisar señalar y debatir propuestas en los medios de comunicación que generosamente nos permiten ese debate que son los mismos conceptos que hemos empezado a hablar, el otro papel sería que el entre ser un rompe huelga, cosa que les compete a los directores de las UGELs que también se negarían porque son profesores manifestando que el respeta al profesional maestro, indicando que es su papel anunciar y decir se va a descontar por haber una huelga Nacional, refiriendo que parece que el día 5 inicia una huelga Nacional, del mismo que será el Ministerio quien determine todos esos términos pero si mencionando que el no estaría de acuerdo con producir una acción que significa reemplazos ni declarar abandono de puestos, pero que si señalara a los profesor que tienen ese riesgo porque en adelante vamos a construir un proyecto educativo Regional que queremos compartir llevando a la practica junto con los profesores, señalando que se esta llevando el control y asistencia y dialogando con los profesores en tanto lo meditan indicando que se relaciona muy bien, pero con la dirigencia me llevo muy mal, mencionando que en una reunión que hubo acá en donde le exigían que el firme un acta de que no va a descontar escucho algunas frases hasta amenazantes, en cuanto a la encargatura señala que es una formula mejor en este momento y cualquiera que meta la pata se va, manifestando que no ha querido decir con eso que todos los directores se sienten una inestabilidad; indicando que en un solo caso fallo porque cada director fue primero a escalafón a revisar sus años de servicios, los procesos administrativos, si tenían procesos o denuncias en el CADE señalando que solo en un caso fallo, en el caso del señor de Satipo, en caso de los CONEIs, el nivel de los asentamientos de los Consejos Educativos Institucionales – CONEIs, indicando que en el tema técnico pedagógico se va desarrollar una campaña al igual que se hace una elección, primero con capacitación intensa luego una fecha para la elección de las CONEIs manejar desde la UGEL y desde la DREJ que permite entonces que la persona, padre de familia, el joven del municipio escolar, etc., sepan sus funciones y no sea motivo de manipuleo del Director, indicando que el CONEI debe ser el instrumento que permita una la lucha contra la corrupción permanente en todo el ámbito de Junín.

El Consejero Cpc. Henry B. Rosales Mallqui, pide que se informe sobre el Oficio N° 963 que fue dirigido a su persona de una queja de fecha 28 de febrero de 2007, interpuesta por la profesora Ruth Abel Mateo Cano de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

la Institución Educativa N° 541 de San Pedro de Shulca, Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción, en la que se nombrar 3 recomendaciones, también pide que se le informe sobre el proceso que vienen siguiendo las unidades ejecutoras, y por último pide que sea preciso en responder cual es su posición en cuanto a la huelga de los maestros.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, señala que la mayoría de las UGELs están preparando los expedientes técnicos para convertirse en Unidades Ejecutoras, como Huancayo, Jauja, Chanchamayo, de igual modo Yauli-La Oroya, de modo tal que en general aunque no todas seguramente pasen cada una de ellas que llega a convertirse en ejecutor indicando que la norma dice que la Dirección Regional debe ser normativa, es decir ver los temas de la orientaciones globales en la parte técnico pedagógico, presupuestal y demás, y no ser ejecutor, pero se da el curioso papel de que la DREJ es ejecutor, el segundo tema sobre la Defensoría del Pueblo, señala que con la defensoría del pueblo tienen una relación muy buena, mencionando que el órgano de control interno ha examinado el hecho y se va actuar de acuerdo a las recomendaciones que están planteadas por la defensoría del pueblo, manifestando sobre el tema de la huelga, que su posición es que ¿si alguien no trabaja es bueno que cobre?, respondiéndose que no es bueno, no es éticamente correcto por lo que considera que no se les debe pagar, indicando que hay resoluciones del tribunal constitucional frente a estos hechos sosteniendo que se niega a las acciones que recomienda el Ministerio de Educación como reemplazos, procesos y demás.

El Consejero Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que el principio de autoridad se esta recuperando y es un logro resaltante porque anteriormente la UGEL hacia lo que quería y los profesores del mismo modo, sugiriéndole al Director Regional de Educación que parta primero por la alimentación, indicando que haría sin un niño esta desnutrido por mas tenga un buen profesor no va a captar, por lo que debería de coordinar con las Direcciones Regionales de Salud y Agricultura para solucionar esta deficiencia, refiriéndose que la encargatura es para esmerarse cada uno de los Directores de las Ugel, invocando que través de estos también incentiven la reforestación en cada uno de sus sectores para poder mantener nuestras zonas aptas para los recursos naturales, solicitando por ultimo solicita que se le informe sobre lo relacionado al proceso de municipalización del plan piloto en Concepción en el distrito de Santa Rosa de Ocopa.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, sobre la Municipalización menciona que el tema no va por que el Gobierno Central tiene que ser absolutamente conciente de que el tema genera un abismo entre los profesores, padres de familia y Municipio, señalando que el Director de la Ugel – Concepción es que el Proceso esta empantanado y el Ministerio de Educación insiste que se cumpla los plazos, sobre las coordinaciones con las Direcciones de Salud y Agricultura, menciona que desde la Gerencia de Planeamiento de esta Región, formulamos lo que se llama un plan de emergencia infantil, y los médicos nos enseñaron que si uno no alimenta bien a los niños entre de 0 a 3 años, las potenciales de esos niños se apagaron, señalando que el cerebro de un niño desnutrido, es como un bosque que ha sido deforestado en la zona de la selva, porque las células cerebral las neuronas son pocas y no hacen el proceso de sinapsis, es decir de relación, que son las que transmiten conocimientos, emociones y demás y de un niño que se ha alimentado bien es como un bosque denso, absolutamente relacionado entre ellos, un niño que no se ha alimentado bien implica que sus posibilidades lógico matemático, emocionales, de capacidad lectora quedaron trabados, indicando que no hay política educativa si no se esta paralelamente ligado con la política de la salud, y estos con el tema alimentación, pero también la educación puede romper ese círculo vicioso de la pobreza manifestando que educar a una niña es educar a una familia y educar las posibilidades de esa niña que pueda utilizar mejor la alimentación que le da nuestros pisos ecológicos esta demostrado, que una niña bien educada es una madre de familia que es capaz de utilizar los propios alimentos que da la naturaleza altina, de valle, de ceja de selva y selva para alimentar mejor a sus hijos, para empezar con un tema, cómo es que se produce un cuadro de desnutrición; señalando también que sea empezado a trabajar con al Dirección de la Institución Educativa Santa Isabel, para reabrir el museo que esta cerrado hace aproximadamente más de 20 años, solicitando al Consejo Regional el apoyo para la implementación de este.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, le pregunta porque usted dice que no va a pagar a los docentes que están en huelga, y el Presidente de la Regional menciona que si se va a pagar, indicando que si se va a pagar, le esta quitando autoridad el Presidente de la Región, y solicitándole que de a conocer cuál es su posición con respecto al SUTEP.

El Director Regional de Educación Econ. Walter Angulo Mera, menciona que su punto de vista es que los gremios son absolutamente necesarios, tienen el más grande respeto por los gremios porque proviene de él, porque la actitud contestataria que denuncia, que señala los problemas y los graves problemas de la educación son olas simples de movimientos contestatarios, no sabríamos qué pasa en Casapalca si los mineros no se levantan, no sabríamos qué pasa con la educación si es que el SUTEP desde años 70 no denuncia ni señala y

pone el dedo en la llaga, y allí esta de una forma muy clara la persistencia del SUTEP de señalar como hay gobiernos que pasan y que pasan hablan de la prioridad educativa y nunca hablan de prioridades del 6%. El Consejero Delegado Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, le señala al Director Regional de Educación que antes de que se retire se tienen que tomar algunos acuerdos sino solo esta Sesión quedaría en una conversación más, proponiendo conjuntamente con los Consejeros ante el pleno del Consejo Regional que se adopten los siguientes acuerdos

Sometida a votación la primera propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 043-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Dirección Regional de Educación, presente el Proyecto Educativo Regional Junín (PER), en el plazo de 45 días calendarios siguientes a la realización de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional Junín.

Sometida a votación la Segunda propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 044-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Dirección Regional de Educación conjuntamente con los Órganos del Gobierno Regional Junín, elaboren el Proyecto sobre los Estándares de Medición Educativa para la Región en el plazo de 45 días calendarios siguientes a la realización de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional Junín.

Sometida a votación la tercera propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 045-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- PRONUNCIARSE en apoyo a la propuesta del Consejo Nacional de Educación sobre el incremento del 6% al Presupuesto Nacional para el Sector Educación.

Sometida a votación la cuarta propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 046-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- PRONUNCIARSE para que en el Congreso de la República en esta legislatura no se pronuncie sobre el Proyecto de Ley de la Carrera Magisterial, y que sea discutida el próximo periodo Legislativo con la participación activa de los profesores en la evaluación y aprobación de esta Ley.

Sometida a votación la quinta propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 047-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Dirección Regional de Educación presentará el Proyecto de la Creación del Museo Regional de la Nación Wanka.

Sometida a votación la sexta propuesta realizada por el Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, para que el Director Regional de Educación tenga plazo perentorio para solucionar el pago del SUTEP con los términos que este a sustentado, siendo desestimada por **UNANIMIDAD**.

Sometida a votación la Séptima propuesta con las consideraciones expuestas, es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 048-2007-GRJ/CR.

PRIMERO.- La Dirección Regional de Educación realice las coordinaciones necesarias con la Dirección Regional de Agricultura y la Dirección Regional de Salud, a fin de solucionar los problemas de la niñez.

Agotada la agenda y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente del Consejo Regional levantó la Sesión, siendo las 7.05 p.m.

Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras
Consejero Delegado

Abog. Alejandro V. Obregón Aquino
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de la cinta de vídeo (dos) que obran en el archivo para su verificación.